

**ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS BANCO POPULAR
MARZO 24 DE 2023**

Propuesta de Elección del Defensor del Consumidor Financiero y Fijación de Honorarios

La Junta Directiva, después de analizar y evaluar las propuestas presentadas, recomienda a la Asamblea contratar a la firma Defensoría del Cliente Laguado Giraldo Ltda., para que preste el servicio de Defensoría del Consumidor Financiero, durante el período de 2023 - 2025, y aprobar lo siguiente:

- Una suma fija de diez millones ochocientos mil pesos (\$10.800.000), más IVA, mensuales por la atención de las primeras 350 quejas o reclamaciones que tengan pronunciamiento por parte de la Defensoría en cada mes calendario.
- Los honorarios, por cada pronunciamiento adicional en cada mes calendario a partir del pronunciamiento 351, se liquidarán a cincuenta y cuatro mil pesos (\$54.000), más IVA, cada una.
- En relación con las conciliaciones, se facturará a un valor de ochenta mil pesos (\$ 80.000), más IVA, por cada una.
- Los valores antes mencionados se modificarán el 1º de enero de cada año en el mismo sentido y porcentaje en que varíe el IPC.

Igualmente, se informa que la firma Defensoría del Cliente Laguado Giraldo Ltda., recomienda como Defensor del Consumidor Financiero Principal al doctor Darío Laguado Monsalve, y como Suplente al doctor Gonzalo Méndez Morales.

Resumen hoja de vida Darío Laguado Monsalve

Abogado y Socio Economista con Maestría en Derecho de Sociedades de la Pontificia Universidad Javeriana, Diplomado en Técnica de Negociación de conflictos de la Universidad de Harvard y Conciliador de la Cámara de Comercio de Bogotá. Se ha desempeñado como Superintendente delegado de la Superintendencia Financiera de Colombia, Superintendente de Sociedades, asesor de distintas entidades del sector real y del sector financiero, y como Defensor del Consumidor Financiero de varios Bancos, Sociedades Comisionistas, Sociedades Fiduciarias, Cooperativas Financieras, Compañías de Financiamiento Comercial y de entidades de naturaleza especial como el Icetex y el Fondo Nacional de Garantías. Experiencia profesional y académica por más de 40 años en las áreas de derecho financiero, corporativo, comercial, insolvencia y contratos.

Resumen hoja de vida Gonzalo Méndez Morales

El doctor Gonzalo Méndez Morales es abogado especializado en Derecho Público Económico de la Universidad de los Andes, titulado en programas de profundización en Banca de Inversión, Mercado Bursátil, Gerencia del Valor y Valoración de Empresas de la misma Universidad. Árbitro en las especialidades de Comercial y Financiero, Amigable Componedor en la categoría de Contractual Privado y Conciliador Extrajudicial en Derecho, del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, Capacitador en los Programas de Formación de Conciliadores en Derecho, Arbitraje Nacional e Internacional y Secretarios de Tribunal de Arbitraje, del Centro de Arbitraje y Conciliación y

de la Gerencia de Formación Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá, Árbitro, Amigable Componedor, Conciliador Extrajudicial en Derecho y Asesor Jurídico del Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Componedor de la Sociedad Colombiana de Ingenieros, Avaluador inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores ante la Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores ANA, en la categoría de Intangibles Especiales.